

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1782 MORA, VILA Y COMPAÑIA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por el Administrador/Liquidador de la Sociedad por estimarlo conveniente por los intereses sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la Notaria de Tàrrega, calle Jacint Verdguer nº 2 1º de Tàrrega 25300 (Lleida), en primera convocatoria, el 9 de junio de 2026 a las doce horas (12:00 h) y de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 9 de junio de 2026.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se tomen y trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la misma.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Liquidación de la sociedad, aprobando en su caso la gestión de la Liquidadora Única, el balance final de liquidación, el informe de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, así como determinando la cuota de liquidación y adopción de los acuerdos complementarios en su caso.

Segundo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se tomen y trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la misma.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa a los accionistas que el acta de la Junta será levantada por Notario.

Tàrrega, 27 de abril de 2026.- La Administradora/Liquidadora Única,, Doña María Burgués Burgués.

ID: A260018137-1